



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		CP/CIEPS/011/2017
31	03	2017		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR SOCIAL

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: REO9906018L5 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: NÚMERO DE CÉDULA DE PROVEEDOR SOCIAL

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): AVENIDA HIDALGO ORIENTE 101 COLONIA TOLUCA, CP. 5000, TOLUCA, MÉXICO

DOMICILIO COMERCIAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): AVENIDA HIDALGO ORIENTE 101 COLONIA TOLUCA, CP. 5000, TOLUCA, MÉXICO

TELÉFONO: 722- 2153495 TELEFAX: CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):

NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: HUGO EDUARDO ÁVILA CABALLERO

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN Y/O PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL [REDACTED] DE FECHA 3/12/2014

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

TÍTULO COMERCIAL: VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SUBGIRO COMERCIAL: VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

ÓRGANO USUARIO: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE REQUISICIÓN: S/N

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO 2016 ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL PARTIDA PRESUPUESTAL: 6125

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

DURACIÓN DEL SERVICIO: ÚNICO

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AVENIDA MORELOS PONIENTE 1222, COLONIA SAN BERNARDINO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$10,796.68 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 68/100 M.N.)

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: MONEDA NACIONAL, A TRÁVES DE CHEQUE.

PLAZO DE PAGO: CONTRA-ENTREGA

LISTA DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

GARANTÍA: EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EXCEPTUARÁ A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE (\$150,980.00 CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100).

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO (PLAZO): EL PROVEEDOR, GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, EL SERVICIO CUMPLIRÁ LOS REQUISITOS DE CALIDAD, INDICADOS LA INVITACIÓN A COTIZAR, ASÍ COMO LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL PROVEEDOR, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 12 MESES, EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL CIEPS EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRÁVES DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL ANEXO UNO.

GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS: DEBERÁ SER HASTA POR UN DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN INCLUIR EL I.V.A. Y DEBERÁ ESTAR VIGENTE AL MENOS POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ATRASO: EN LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENNA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE SUMINISTRAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN; CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CIEPS CUANDO INCUMPLA CON ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE EN EL BOLETIN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.

JURISDICCIÓN: LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, Y TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, SE RESOLVERÁ EN FORMA ADMINISTRATIVA. EN CASO DE CONTROVERSI, LAS PARTES CONVIENEN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN CORRESPONDA, RENUNCIANDO, EXPRESAMENTE, AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO O VECINDAD, PRESENTE Y FUTURO. LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVINIERON Y ENTERADAS DE SU ALCANCE LEGAL, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA AL CALCE, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA SEÑALADA.

ANEXOS DEL CONTRATO PEDIDO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
-----------	--------------------------

OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO</p>	<p>POR EL PROVEEDOR SOCIAL</p>  <p>HUGO EDUARDO ÁVILA CABALLERO REPRESENTANTE LEGAL</p>						
<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>03</td> <td>2017</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	31	03	2017
DÍA	MES	AÑO					
31	03	2017					

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO ESPECIFICACIONES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CP/CIEPS/011/2017
31	03	2017		

ESPECIFICACIONES

COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

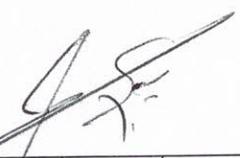
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
		CINTA ADHES JANEL 119 18X65	20	\$ 8.2800	\$ 165.60
		CINTA P/MAQ OR BROTHER AX-10	3	\$ 44.82	\$ 134.46
		CLIPS BACO TROPICAL IZADO #2	30	\$ 6.21	\$ 2,224.00
		CORRECTOR LIQUID PAPER BOTE 20 ml.	30	\$ 9.64	\$ 289.20
		CDRN ESTRELLA PROF 100H STAR KID RAYA	50	\$ 8.96.00	\$ 448.00
		CDRN ESTRELLA 1/4 96H F/FRA C5	50	\$ 18.97	\$ 948.50
		CDRN ESTRELLA 1/4 96H F/FRA RAYA	50	\$ 18.97	\$ 948.50
		DESENGRAPADOR PEGASO 501	10	\$ 6.21	\$ 62.10
		ARILLO ESPIRAFLEX 1/4" 8MM CJ/145	5	\$ 89.64	\$ 448.20
		ARILLO ESPIRAFLEX 3/8" 10MM CJ/100	5	\$ 89.64	\$ 448.20
		ARILLO ESPIRAFLEX 1/2" 13MM CJ/84	5	\$ 89.64	\$ 448.20
		ARILLO ESPIRAFLEX 3/4" 18MM CJ/45	5	\$ 89.64	\$ 448.20
		ARILLO ESPIRAFLEX 1" 25MM CJ/33	5	\$ 89.64	\$ 448.20
		ETIQUETAS JANEL C/25 H J-5165 T/C	10	\$42.07	\$420.70
		ETIQUETAS JANEL C/25 H J-5931 CD	10	\$42.07	\$420.70
		FOLDER APSA T/CA CREMA CIENTO	20	\$82.07	\$ 1,641.40
		GOMA JISS MIGA JON FACTIS S-20	50	\$ 4.82	\$ 241.00
		MICA KINERA P/DOCS T/CA C/100	10	\$ 86.21	\$ 862.10
		TIJERAS BARRILITO 8642-6CN	4	\$ 74.48	\$ 297.92
				SUBTOTAL	\$ 9,307.48
				16%	\$ 1,489.20
				TOTAL	\$ 10,796.68

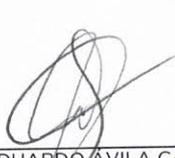
COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA POR \$10,796.68 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 68/100 M.N.)

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR SOCIAL


ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO


HUGO EDUARDO ÁVILA CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
31	03	2017

-Fecha de clasificación: 5 de noviembre de 2021.
-Área que clasifica la información: Unidad de Apoyo Administrativo.
-Partes clasificadas como confidenciales: Correo electrónico del representante legal su -Fundamento legal: artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el en artículo 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.